

Los dichos servicios de millones. Uno que
deben encaucarse los andes de muros
de las Indias en Chile. a asegurar
de los encaucamientos que se deciden
te mente se hubieren. Fendos gille
los ad poder apremiar el superior
deben de paguacidan. Adar satisf
facion luego que cumplan los placos
de la idha. de un daf. de millones =
A por parte del dho. Don Joseph de la
pedro petition en miconse. de Haja,
en sala de millones en que se hizo de
lacion que tenia capitulado lo con de
mido en la condicion referida en una
consideracion para que se o bteruisse
de executarse de agressado en ella. Me
supp. fuese servido de mandar les
de hacer una carta de provision en
esta la dha condicion para que las
cumpliere de bajo de las penas de
de reuimientos. que se impusieren
de visto en el dho miconse de Haja.
en sala de millones. fue acordado de
de esta manera = Por la qual
dego por Ven. los mandos que siendo
con ella requerido por parte del dho
Don Joseph de la Veas la condici
cion que aqui se inserta de incorp
rada de las aguas de los cumplais de cu
teris de las aguas para dar cumplimiento de

